



*República de Panamá*

**AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-016**

De 6 de septiembre de 2022

"Por el cual se designa en forma interina a la encargada de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnología de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental".

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que el **Jefe de Soporte Técnico, Moisés Tapia**, estará haciendo uso de vacaciones del 5 al 19 de septiembre de 2022 y que para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del citado Departamento se hace necesario encargar a otro servidor público de tales funciones, mientras dure la ausencia del mismo, por lo que,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ENCARGAR** a la **Ing. Elizabeth Herrera**, con cédula de identidad personal No. 8-280-474 del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnología de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental del 6 al 19 de septiembre de 2022, mientras dure la ausencia del Titular y en adición a sus funciones.

**SEGUNDO:** Este Resuelto rige a partir del día 6 de septiembre de 2022.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 65 de 30 de octubre de 2009

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022

**LUIS OLIVA**

Administrador General